



División de Organizaciones Sociales

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Gobierno de Chile

# INFORMA DOS

Boletín de la División de Organizaciones Sociales  
Ministerio Secretaría General de Gobierno  
Nº15

2017

## De vuelta a clases: CONVENIO DOS Y UNIVERSIDADES CAPACITA A DIRIGENTES SOCIALES



PRESIDENTA PROMULGA LEY DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA



PROCESO CONSTITUYENTE: DIRECTOR DOS SOCIALIZA RESULTADOS DE FASE PARTICIPATIVA



MASIVA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES DE PROVINCIA DE CAUQUENES

En Coyaique, capital regional de Aysén

## DIRECTOR DE LA DOS ANALIZA RESULTADOS DEL PROCESO CONSTITUYENTE



En medio de una gira por la Región de Aysén, el Director de la DOS, Camilo Ballesteros, visitó los medios regionales para referirse a los principales alcances de los resultados de la fase participativa del Proceso Constituyente.

La agenda de Ballesteros incluyó su participación en un diálogo con dirigentes sociales, en el que junto al seremi de Gobierno, Jorge Díaz, entregó las frecuencias nacionales de valores y principios, deberes, derechos e instituciones que más valor tienen para las y los chilenos.

Al respecto, Ballesteros enfatizó que: “hoy nos corresponde a todas y todos empujar este proceso para que, el cauce comenzado durante este Gobierno, tenga continuidad en el próximo. Tener una alta magna democrática precisa del ejercicio democrático en su generación. El presente y futuro del país está ahora en las manos de cada uno de nosotros”.

El titular de la DOS agregó que “hemos venido recorriendo diversas capitales regionales con el propósito de devolver los principales resultados de la etapa participativa del Proceso Constituyente, ocurrido durante gran parte del año 2016. El llamado hecho por la presidenta Bachelet, de contar con una Constitución nacida del debate democrático de las y los ciudadanos fue corroborado con la participación de más de 200 mil personas a lo largo y ancho del país, incluida Aysén. Sin duda, hoy nos corresponde a todas y a todos empujar este proceso para que el cauce comenzado durante este gobierno tenga continuidad en el próximo. Tener una carta magna democráticas precisa del ejercicio democrático en su generación. El presente y futuro del país están ahora en manos de cada uno de nosotros”.

Juan Araya, dirigente social del sector CORVI destacó que para las organizaciones y sus dirigentes “es muy importante tener estos espacios de encuentro y que se den a conocer los resultados de un proceso democrático, el que genera más participación para todos los ciudadanos”.

“Comunicar es Vivir”, editado por alumnas de escuela pública de Santiago

## PERIODISTAS ESCOLARES LANZAN BOLETÍN ORIENTADO A LA INTEGRACIÓN

En la Escuela República de Ecuador se lanzó recientemente el primer número del periódico escolar “Comunicar es Vivir”, publicación que es impreso con la colaboración de la DOS.

Se trata de un boletín escrito íntegramente por alumnas de primer y segundo ciclo de enseñanza básica de ese establecimiento público de la comuna de Santiago, en el marco de un taller de periodismo realizado bajo supervisión de la Unidad Técnico Pedagógica del plantel.

El periódico se orienta al desarrollo de la capacidad lectora y del pensamiento crítico, en un establecimiento cuya comunidad escolar está conformada por estudiantes de diversos países de Latinoamérica, y en donde la diversidad y la inclusión son parte de los desafíos de su gestión educativa.

En el primer número del boletín, las noveles periodistas incluyeron artículos referi-

dos a temas como el bullying en las escuelas, además de notas sobre deportes, cultura, participación cívica y relación con el entorno barrial.



Gabriela Bowen, alumna de 4to, redactora de la sección de Arte y Cultura del periódico escolar, señaló estar muy contenta de haber sido parte del taller de periodismo, “porque aprendí sobre cosas que pasan a nuestro alrededor, como por ejemplo, sobre la apertura del Museo de Arte de Chile en París”.



### INFORMA DOS

BOLETÍN  
DIVISIÓN DE ORGANIZACIONES  
SOCIALES

Paula Narváez  
Ministra Secretaria General de Gobierno  
Omar Jara  
Subsecretario General de Gobierno  
Camilo Ballesteros  
Director División Organizaciones Sociales  
Ignacio Lledó  
Subdirector División de Organizaciones Sociales

INFORMA DOS:  
Publicación de la  
División de Organizaciones Sociales  
Dirección:  
Tucapael Jimenez 98  
Santiago  
Teléfono: 22 672 6089

[www.participemos.gob.cl](http://www.participemos.gob.cl)

dos\_segogob

facebook/divisionorganizacionessociales

# PRESIDENTA PROMULGÓ LEY DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

En la Plaza de la Constitución, la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, promulgó la ley de tenencia responsable de mascotas que “representa un paso relevante para asegurar el cuidado apropiado de los animales de compañía y que también marca un nuevo estándar para ocuparnos adecuadamente de ellos”, explicó.

Esta ley contempla que el dueño del animal de compañía estará obligado a su adecuada identificación y a su inscripción respectiva a través de una plataforma informática de registro a cargo del Ministerio del Interior (180 días de plazo a partir de que los registros se encuentren disponibles para su utilización). Y será responsable de su alimentación, manejo sanitario y obligación de la norma y de responder civilmente de los daños que éstos causen.



en sus reglamentos. Además, se estipula expresamente que, en ningún caso, se podrá utilizar el sacrificio de animales como sistema de control de la población animal. Se prohíbe también el abandono, que será considerado como maltrato y crueldad animal, y sancionado de acuerdo con lo establecido en el Código Penal.

Al finalizar sus palabras la Jefa de Estado manifestó que “gracias a esta Ley, estamos dando un paso significativo para asegurar el cuidado y la protección de “los mejores amigos” del ser humano. Pero esto es más que un tema afectivo o ético.

Asimismo, al estar asociados a una persona encargada de su tenencia responsable, en caso de extravío, el animal puede ser devuelto a su dueño y también se evitan conductas nocivas como el abandono o la permanencia de animales en lugares que no reúnen las condiciones apropiadas para su cuidado.

La Gobernante sostuvo que “con esta Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, la sociedad reconoce el cariño y la valoración que tenemos hacia ellos, vela porque cuenten con las condiciones apropiadas para sus necesidades e impulsa una mayor conciencia y cultura de respeto y cuidado hacia los

animales. Y eso significa que necesita de la participación de todos los actores”.

En este sentido la normativa establece que todos los municipios deberán contar con ordenanzas sobre la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, que vayan de acuerdo con lo establecido en esta norma y

Es además una herramienta efectiva para enfrentar problemas urbanos, de salud pública y ecológicos, derivados de la falta de regulación sobre la población de animales de compañía y la responsabilidad de sus dueños”.



# MASIVA JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA DIRIGENTES DE PROVINCIA DE CAUQUENES

**A**lrededor de 150 dirigentes sociales de la Provincia de Cauquenes se dieron cita en la comuna costera de Pelluhue, para participar de una Escuela de Formación Ciudadana organizada por la DOS y la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Maule.

En la jornada se abordaron diversos temas de interés de la dirigencia social, tales como Calificaciones de Elecciones de Juntas de Vecinos, Funcionamiento de los Cosocs, Elaboración de Proyectos, Ley de Juntas de Vecinos y Liderazgo y Diversidad, este último en modalidad de taller, a cargo de Lya González, encargada del Área de Diversidad e Inclusión Social de la DOS.



En la inauguración de la jornada, el seremi de Gobierno del Maule, Marco Villagra, señaló que “el rol de los dirigentes sociales es fundamental, y en ese marco, estamos desarrollando este esfuerzo, orientado a mejorar las capacidades de gestión de las y los dirigentes sociales, en pro del mejoramiento de su importante labor, fortaleciendo sus capacidades.”

La actividad concluyó con la entrega de la Credencial del Dirigente Social a cada uno de los participantes. Se trata de un documento que la DOS entrega a la dirigencia social en ejercicio, y que busca reconocer y facilitar el trabajo de estos ante las autoridades locales.

## Convenio con Universidad Central y Universidad Cardenal Raul Silva Henríquez

### LÍDERES SOCIALES SON CAPACITADOS POR LA DOS Y UNIVERSIDADES

**E**n el marco del trabajo colaborativo intersectorial, firmado el 2014 entre la DOS y la Universidad Central de Chile (UCEN), el sábado 8 de julio se realizó -en dependencias de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de esa casa de estudios- la

segunda jornada de la Escuela de Formación Ciudadana entre ambas entidades, donde participaron dirigentes sociales y líderes locales de diversas organizaciones sociales de las comunas de La Granja y El Bosque. Las jornadas finalizaron con la entrega de diplomas de certifi-

cación para los representantes y miembros de las organizaciones asistentes, quienes valoraron la promoción de diversas dinámicas grupales, actividades prácticas y estrategias efectivas de participación de la sociedad para promover sus intereses y fomentar en los participantes el aprendi-

zaje de sus derechos y deberes ciudadanos.

Asimismo, en instalaciones de la Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez, funcionarios de la DOS realizaron una nueva Escuela de Formación Ciudadana, orientada esta vez a vecinos y líderes sociales de la comuna de Santiago. En la jornada participaron más de

70 personas, convocados por la Fundación Santiago Nuestro y Ciudadano.

A la fecha, la DOS ha capacitado a casi 2 mil dirigentes sociales de todo el país, mediante la implementación exitosa de un modelo que combina Escuelas de Formación Ciudadana y Ciclos de Capacitación, estos últimos sobre temas de interés solicitados directamente por las organizaciones.

